



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que los profesores Dra. Dafne García Lucero, Dra. Eva Da Porta y Dra. Hada Graziela Juárez Jerez se constituyen como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1º de abril del corriente año para el Programa de Investigación *Las tecnologías como mediadoras del proceso educativo*;

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Designar a Messi, Mariela; Canavoso, Andrés Sebastián y Mauri, Iván como adscriptos del Programa.

**Artículo 2º:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

**RESOLUCIÓN N°: 301**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba